



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 26 de mayo de 2003

**Rfº: Comunicación de Hecho Relevante .–**

**ESPIRITO SANTO BOLSA GLOBAL, FIM (antes Espírito Santo Acciones Global, FIM)**  
**ESPIRITO SANTO BOLSA USA, FIM (antes Espírito Santo Renta Valor, FIM)**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos, como Hecho Relevante relativo a los Fondos de referencia, que con fecha 1 de marzo de 2003 ha sido resuelto el Contrato de gestión de activos extranjeros de los dos Fondos referenciados, que se suscribieron en fecha 1 de marzo de 2001 entre ESPIRITO SANTO GESTIÓN, S.A. S.G.I.I.C. (Sociedad Gestora), ESAF-ESPIRITO SANTO GESTAO DE PATRIMONIOS, S.A. (Sociedad Gestora Delegada) y BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. (Entidad Depositaria), y que ha quedado sin efecto desde esa fecha.

Atentamente,

D. Pablo González García-Herrero  
Consejero Delegado  
Espírito Santo Gestión, S.G.I.I.C. S.A.